



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017**

**TEMASCALCINGO**

**ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**DIRECTORIO.**

**Rigoberto Del Mazo Garduño**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**Lic. Juan Carlos Bello García**  
**Secretario Técnico de la Comisión**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## **CONTENIDO.**

**PRESENTACIÓN**

**MISIÓN**

**VISION**

**DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA**

**ESCENARIO REGULATORIO**

**ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

**PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO.**

**ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO**

**ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN**

**ANEXO: FORMATOS 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE  
Y/O SERVICIO**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE TEMASCALINGO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017**

## **PRESENTACIÓN**

El Programa de Mejora Regulatoria 2017 es un instrumento que plasma las estrategias y acciones que realizara el ayuntamiento de Temascalcingo durante el próximo ejercicio fiscal, dicho programa se ciñe estrictamente a los lineamientos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Con la finalidad de no generar confusión en quienes lo consulten únicamente contempla situaciones a partir de la fecha de su elaboración, sin presentar reseña alguna sobre las actividades ya realizadas, el diagnóstico se elabora dentro de la esfera del tema de trámites y servicios, y las disposiciones normativas y legales que guardan relación con el mismo, desvinculando otros temas que si bien involucran a la mejora regulatoria desde el punto de vista doctrinal, no son materia de los referidos lineamientos.

Con relación al diagnóstico se indica por parte de los especialistas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizar un análisis FODA en el que se destaque de la problemática en materia regulatoria hacer énfasis en falta de homologación de trámites, actualización del marco jurídico-normativo, exceso de requisitos para realizar trámites, tiempos de respuesta, falta de actualización del Registro de Trámites, falta de trámites en línea, reformas a la reglamentación interna. Sin embargo de acuerdo a las características propias del Ayuntamiento nuestra realidad arroja una problemática distinta la que se abordara al presentar el diagnóstico.

No se hace referencia a la actividad económica del municipio, en virtud de no realizarse una programación de mejora regulatoria en el ámbito netamente económico o sobre actividades preponderantemente económicas, sin embargo si incide en este tema lo relativo al trámite de apertura de rápida de empresas y de Unidades Económicas.

En lo relativo a tramites de carácter municipal, el universo total de tramites del Ayuntamiento de Temascalcingo, es actualmente de 49 tramites, de ellos 45 son prestados únicamente en oficinas gubernamentales exclusivamente en forma presencial, 4 trámites son prestados en forma automatizada y/o mediante portal transaccional. Se presenta la propuesta integral de trámites y servicios respecto de algunos de ellos que se pretende prestar en línea, eliminando el requisito de que el ciudadano se presente en las oficinas a realizarlo, de tal manera se reducen cargas administrativas en su beneficio y evita que este realice mayores gasto en inversión de tiempo y pago de traslado a las oficinas del Ayuntamiento, con ello se genera un ahorro en beneficio de la economía de los ciudadanos.

Finalmente se anexan los informes de avance programático que habrán de aplicar para el año 2017.



## MISIÓN

El Gobierno Municipal de Temascalcingo bajo la perspectiva de que la persona es el centro de nuestra actividad, debe incorporar los medios más idóneos, accesibles y de bajos costos a disposición de los ciudadanos para que estos cumplan con deberes legales.

## VISIÓN

El desarrollo institucional como herramienta para mejorar los procesos de atención a las necesidades de la ciudadanía a cargo de la Administración Municipal que deriven en un gobierno eficaz.

## DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

En el apartado de diagnóstico se indica por parte de los especialistas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizar un análisis FODA en el que se destaque de la problemática en materia regulatoria hacer énfasis en falta de homologación de trámites, actualización del marco jurídico-normativo, exceso de requisitos para realizar trámites, tiempos de respuesta, falta de actualización del Registro de Trámites, falta de trámites en línea, reformas a la reglamentación interna. Sin embargo de acuerdo a las características propias del Ayuntamiento nuestra realidad arroja una problemática distinta no se hace énfasis en falta de homologación de trámites, en virtud de que desde 2009 existe una homologación de trámites y servicios, en cuanto a su forma de integración y presentación bajo un registro único, hojas descriptivas y formatos de captura de trámite generados a partir de metodologías elaboradas para tal efecto por el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER.

De igual manera la actualización del marco jurídico-normativo se realiza conforme a las condiciones lo exigen, mediante la implementación de buenas prácticas a partir de Guías Tecinas elaboradas a con observancia metodologías y sistemas elaborados por el CIDE y la COFEMER y por supuesto de la actualización o inicio de vigencia de disposiciones del ámbito estatal y federal.

Respecto a los requisitos que exige la prestación de cada trámite, no hay exceso de requisitos para realizar trámites, en virtud de que se solicitan únicamente aquellos previstos por ley y se van eliminando aquellos que el propio marco jurídico del ámbito estatal y federal permite suprimir.

La falta de actualización del Registro de Trámites no es una problemática propia en razón de que recientemente se realizó una tarea de actualización al aprobarse el catálogo de trámites y servicios 2016-2018, y este programa contempla una modificación a dicho catálogo con la finalidad de desvincular del catálogo de trámites y servicios a las tramites en un catálogo exclusivo y a los



servicios en un catálogo exclusivo de servicios, así como su presentación en nuestro portal electrónico.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el decidido respaldo del Presidente Municipal.</li> <li>• Se cuenta con un Comité Interno de Mejora Regulatoria.</li> <li>• Se cuenta con un Catálogo de trámites y servicios que se brindan por el Ayuntamiento son específicos y los atienden las unidades administrativas competentes.</li> <li>• Se da repuesta oportuna a los trámites y servicios brindados</li> <li>• El personal responsable de los trámites desempeña su labor responsablemente.</li> <li>• Algunos trámites ya se ofertan en línea a través del portal oficial del Ayuntamiento.</li> <li>• En el portal del Ayuntamiento se pueden consultar los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento.</li> <li>• Servidores públicos competentes para la implementación y operación de los trámites y servicios.</li> <li>• Personal capacitado y con formación en materia de mejora regulatoria que permitirá que el análisis de los trámites y servicios sea detallado e integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir los tiempos de respuesta de cada trámite.</li> <li>• Ofertar y realizar más los trámites en línea.</li> <li>• Disminuir los requisitos en el mayor número de trámites.</li> <li>• Contar con formato único de solicitud de trámite.</li> <li>• Impulsar el uso de herramientas informáticas para agilizar cualquier trámite</li> <li>• Simplificar trámites y servicios.</li> <li>• Pago del Trámite y Servicio en línea.</li> <li>• Mejorar la imagen institucional a partir de la implementación de trámites y servicios eficientes</li> <li>• . Crear una Ventanilla Digital</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con la infraestructura suficiente (recursos materiales) para la sistematización de algunos trámites y/ o servicios.</li> <li>• En algunos casos los requisitos son demasiados y por ello el usuario tarda en recibir un servicio.</li> <li>• En algunos casos el tiempo de respuesta es demasiado, debido a que los usuarios deben acudir en forma presencial a realizar el trámite.</li> <li>• Falta de uso de lenguaje ciudadano y dificultad de entendimiento de los requisitos.</li> <li>• No todos los ciudadanos están familiarizados con el uso del internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con presupuesto suficiente para la implementación de las mejoras a los trámites.</li> <li>• Distancia de sucursales bancarias, lo que provoca que el trámite se prolongue más tiempo.</li> <li>• La falta de pago en línea.</li> <li>• Concluir correctamente el trámite, por que el solicitante lo de por terminado al momento de pago.</li> <li>• No brindar el servicio adecuado a la ciudadanía.</li> <li>• La falta de conectividad a internet.</li> </ul>



## ESCENARIO REGULATORIO

En este mismo sentido y con la finalidad de eficientar los trámites y servicios brindados, la siguiente matriz establece la responsabilidad de las áreas competentes:

Actualmente se prestan solo 4 trámites en línea, a saber el cobro de impuesto predial, las solicitudes de información y las solicitudes de acceso a datos personales.

Los trámites del Ayuntamiento de Temascalcingo son los siguientes:

Progresivo	Nombre del Trámite	Área responsable
1	Cartilla del Servicio Militar Nacional	Presidencia Municipal de Temascalcingo
2	Constancias de No Inhabilitación.	Contraloría Municipal
3	Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos Municipales	Contraloría Municipal
4	Quejas	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
5	Constancia Domiciliaria	Secretaría del Ayuntamiento
6	Constancia de Ingresos	Secretaría del Ayuntamiento
7	Permiso de Baile Particular	Secretaría del Ayuntamiento
8	Pago de Impuesto Predial	Tesorería Municipal
9	Expedición de CURP	Dirección de Desarrollo Social
10	Permiso de Poda de Arboles	Dirección de Ecología
11	Permiso de Tala de Arboles	Dirección de Ecología
12	Permiso de Traslado de Leña Muerta	Dirección de Ecología
13	Licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comercial y/o de servicios en locales cerrados	Dirección de Gobernación
14	Licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comerciales con venta de bebidas alcohólicas	Dirección de Gobernación
15	Permisos para el ejercicio de actividades comerciales en mercados y áreas públicas	Dirección de Gobernación
16	Permisos para anuncios y publicidad	Dirección de Gobernación
17	Verificaciones Pirotécnicas	Presidencia Municipal y Dirección de Gobernación
18	Expedición de licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comerciales, industriales o de servicios de bajo riesgo	Dirección de Gobernación/Modulo SARE
19	Acta de Mutuo Respeto y Conformidad	Oficialía Mediadora Conciliadora



20	Actas Informativas	Oficialía Mediadora Conciliadora
21	Constancia de Baja de Oportunidades	Oficialía Mediadora Conciliadora
22	Convenios	Oficialía Mediadora Conciliadora
23	Accidentes de Tránsito Terrestre	Oficialía Calificadora
24	Faltas Administrativas	Oficialía Calificadora
25	Alta y Baja mediante Información de Dominio Testimonial	Sindicatura Municipal
26	Certificación de Contratos de Compraventa	Sindicatura Municipal
27	Solicitud de Información Pública	Unidad de Transparencia
28	Solicitud de Acceso o Modificación de Datos Personales	Unidad de Transparencia
29	Expedición de Copia de Acta de Nacimiento y Envío Vía Paquetería	Unidad de Transparencia
30	Traslado de Dominio	Dirección de Catastro
31	Certificación de Clave Catastral	Dirección de Catastro
32	Certificación de Clave y Valor Catastral	Dirección de Catastro
33	Certificación de Plano Manzanero	Dirección de Catastro
34	Constancia de Identificación Catastral	Dirección de Catastro
35	Levantamiento Topográfico Catastral	Dirección de Catastro
36	Verificación de Linderos a Petición de parte	Dirección de Catastro
37	Certificación de no Adeudo de Impuesto Predial	Dirección de Catastro
38	Certificación de no Adeudo por Aportación de Mejoras	Dirección de Catastro
39	Expedición de Copias Certificadas de Expedientes de Predios	Dirección de Catastro
40	Constancia de No Inscripción de Inmueble	Dirección de Catastro
41	Constancia de no Afectación de Bienes de Dominio Publico	Dirección de Catastro
42	Expedición de Licencia de Construcción	Dirección de Desarrollo Urbano
43	Permiso de conexión a Drenaje	Dirección de Desarrollo Urbano
44	Permiso para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas.	Dirección de Desarrollo Urbano
45	Expedición de Constancias de Alineamiento	Dirección de Desarrollo Urbano
46	Expedición de constancia de Número Oficial	Dirección de Desarrollo Urbano
47	Verificación de Medidas y Colindancias y Expedición de Plano	Dirección de Desarrollo Urbano





48	Expedición de Licencias y Permisos de Bajo o Nulo Riesgo en materia de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano/Ventanilla Única
49	Expedición de Constancias de Productor Agropecuario	Dirección de Desarrollo Agropecuario

Del universo de trámites descritos en el apartado anterior (49 tramites) es factible migrar a portal transaccional los siguientes:

Progresivo	Nombre del tramite	Área responsable
1.	Quejas	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
2.	Constancia Domiciliaria	Secretaría del Ayuntamiento
3.	Permiso de Baile Particular	Secretaría del Ayuntamiento
4.	Licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comercial y/o de servicios en locales cerrados	Dirección de Gobernación
5.	Permisos para el ejercicio de actividades comerciales en mercados y áreas públicas	Dirección de Gobernación
6.	Expedición de Licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comerciales, industriales o de servicios de bajo riesgo	Dirección de Gobernación/Modulo SARE
7.	Expedición de Copia de Acta de Nacimiento y Envío Vía Paquetería	Unidad de Transparencia
8.	Certificación de Clave Catastral	Dirección de Catastro
9.	Certificación de Clave y Valor Catastral	Dirección de Catastro
10.	Certificación de Plano Manzanero	Dirección de Catastro
11.	Constancia de Identificación Catastral	Dirección de Catastro
12.	Certificación de no Adeudo de Impuesto Predial	Dirección de Catastro
13.	Certificación de no Adeudo por Aportación de Mejoras	Dirección de Catastro
14.	Expedición de Copias Certificadas de Expedientes de Predios	Dirección de Catastro
15.	Constancia de No Inscripción de Inmueble	Dirección de Catastro
16.	Constancia de no Afectación de Bienes de Dominio Publico	Dirección de Catastro
17.	Expedición de Licencia de Construcción	Dirección de Desarrollo Urbano
18.	Permiso de conexión a Drenaje	Dirección de Desarrollo Urbano
19.	Permiso para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas.	Dirección de Desarrollo Urbano
20.	Expedición de Constancias de Alineamiento	Dirección de Desarrollo Urbano
21.	Expedición de constancia de Número Oficial	Dirección de Desarrollo Urbano



22.	Expedición de Licencias y Permisos de Bajo o Nulo Riesgo en materia de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano/Ventanilla Única
23.	Expedición de Constancias de Productor Agropecuario	Dirección de Desarrollo Agropecuario

Los anteriores trámites migraran a portal transaccional, es decir se iniciaran vía web y por el mismo medio se generara el entregable autenticado y con validez oficial.

Adicionalmente se realizara el estudio correspondiente para que se inicie con una etapa de pre registro vía web y su tramitación de forma presencial de los trámites que a continuación se detallan:

Progresivo	Nombre del Trámite	Área Responsable
1	Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos Municipales	Contraloría Municipal
2	Permiso de Poda de Arboles	Dirección de Ecología
3	Permiso de Tala de Arboles	Dirección de Ecología
4	Permiso de Traslado de Leña Muerta	Dirección de Ecología
5	Licencia de Funcionamiento para el ejercicio de actividades comerciales con venta de bebidas alcohólicas	Dirección de Gobernación
6	Permisos para anuncios y publicidad	Dirección de Gobernación
7	Verificación de Linderos a Petición de parte	Dirección de Catastro

## ESTRATEGIAS Y ACCIONES



Estrategias	Acciones
<b>Actualización del catálogo de trámites y servicios</b>	Elaborar, aprobar y difundir un Catálogo de Trámites
	Elaborar, aprobar y difundir un Catálogo de Servicios
<b>Simplificar trámites y servicios</b>	Elaborar, aprobar y difundir el catálogo de trámites en línea
<b>Actualización y en su caso elaboración de los manuales y procedimientos de las áreas administrativas para la prestación de tramites vía portal transaccional/en línea</b>	Elaborar, aprobar y publicar el Manual de Procedimientos de la Ventana Digital de Temascalcingo
	Modificar, aprobar y publicar el Manual de Operación del SARE Temascalcingo (Integrar la tramitación en línea).



	Realizar convenios para pago de servicios en línea o portal de pagos
<b>Realizar los trámites y servicios en línea</b>	Diseñar una Ventana Digital para el portal <a href="http://www.temascalcingo.gob.mx">www.temascalcingo.gob.mx</a>
	Nombrar y capacitar a los responsables de atender los tramites de la ventana digital.
	Poner en operación una Ventana Digital <a href="http://www.temascalcingo.gob.mx">www.temascalcingo.gob.mx</a>
	Realizar un seguimiento del funcionamiento de la Ventana Digital para detectar fallos y corregirlos.

Las actividades programadas en el presente habrán de realizarse durante el primer trimestre del año 2017, siendo los responsables de realizar las actividades programadas, el secretario técnico de mejora regulatoria y los titulares de las áreas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Desarrollo Social.



**PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO.**

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio		
<b>Nombre de la dependencia:</b> Ayuntamiento de Temascalcingo		
<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
Emisión de CURP	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el trámite vía internet
<b>Citar a todas las dependencias que proponen:</b> Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Social.		

Estudios de Impacto Regulatorio
<p><b>Objetivo:</b> Prestar el trámite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.</p> <p><b>Planteamiento del Problema:</b> El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser presados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.</p> <p><b>Costo/Beneficio:</b> La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.</p> <p>Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$150.00 en transporte/gasolina</li> <li>2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60*.</li> </ol> <p>Costo total: \$332.60</p> <p>La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.</p> <p>El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890</p> <p><b>Mecanismos de Implementación:</b> Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.</p> <p><b>Justificación:</b> Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales.</p> <p>El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.</p> <p>Fuente: *perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.</p>

<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Ayuntamiento de Temascalcingo

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Expedición de Constancia de Alineamiento y Numero Oficial	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el tramite vía internet

**Citar a todas las dependencias que proponen:** Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Gobernación.

**Estudios de Impacto Regulatorio**

**Objetivo:** Prestar el tramite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.

**Planteamiento del Problema:** El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser presados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.

**Costo/Beneficio:** La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.

Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:

1. \$150.00 en transporte/gasolina
  2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60\*.
- Costo total: \$332.60

La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.

El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890

**Mecanismos de Implementación:** Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.

**Justificación:** Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales.

El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.

Fuente: \*perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.

<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Ayuntamiento de Temascalcingo

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Trámite de Expedición de Licencias de Construcción de bajo o nulo riesgo.	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el trámite vía internet

**Citar a todas las dependencias que proponen:** Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Urbano.

**Estudios de Impacto Regulatorio**

**Objetivo:** Prestar el trámite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.

**Planteamiento del Problema:** El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser presados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.

**Costo/Beneficio:** La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.

Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:

1. \$150.00 en transporte/gasolina
2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60\*.

Costo total: \$332.60

La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.

El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890

**Mecanismos de Implementación:** Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.

**Justificación:** Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales.

El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.

Fuente: \*perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.

<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Ayuntamiento de Temascalcingo

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Expedición de Licencia para conexión a drenaje.	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el trámite vía internet

**Citar a todas las dependencias que proponen:** Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Urbano.

**Estudios de Impacto Regulatorio**

**Objetivo:** Prestar el trámite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.

**Planteamiento del Problema:** El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser presados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.

**Costo/Beneficio:** La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.

Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:

1. \$150.00 en transporte/gasolina
2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60\*.

Costo total: \$332.60

La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.

El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890

**Mecanismos de Implementación:** Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.

**Justificación:** Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales. El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.

Fuente: \*perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.

<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Ayuntamiento de Temascalcingo

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Expedición de Licencias de excavación/ruptura de Vía Pública para Introducción de Servicios.	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el trámite vía internet

**Citar a todas las dependencias que proponen:** Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Urbano

**Estudios de Impacto Regulatorio**

**Objetivo:** Prestar el trámite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.

**Planteamiento del Problema:** El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser prestados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.

**Costo/Beneficio:** La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.

Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:

1. \$150.00 en transporte/gasolina
2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60\*.

Costo total: \$332.60

La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.

El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890

**Mecanismos de Implementación:** Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.

**Justificación:** Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales. El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.

Fuente: \*perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.

<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---





**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Ayuntamiento de Temascalcingo

<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas</b>
Expedición de Licencias de Funcionamiento de Actividades Comerciales Industriales o de Servicio de Bajo a Nulo Riesgo	El trámite se realiza de forma presencial	Prestar el trámite vía internet

**Citar a todas las dependencias que proponen:** Secretaría Técnica de Mejora Regulatoria, y Dirección de Desarrollo Gobernación.

**Estudios de Impacto Regulatorio**

**Objetivo:** Prestar el trámite vía portal transaccional/ elimina el requisito de prestarse de forma presencial.

**Planteamiento del Problema:** El ayuntamiento de Temascalcingo, solo presta 3 trámites vía portal transaccional, debe incrementarse el número de trámites en esta modalidad, en virtud de que no todos los trámites y servicios pueden ser presados de forma remota por ser un requisito legal que sean presenciales.

**Costo/Beneficio:** La ciudadanía en general que cuente con conectividad podrá de forma remota iniciar un trámite y obtener la resolución del mismo, acompañada de un entregable autenticado con validez oficial.

Para el ciudadano la carga administrativa genera al menos 2 visitas a las oficinas de gobierno municipal e invertir al menos 2 a 3 horas en transporte con un costo de al menos y 2 a 3 horas en espera y durante el trámite de alguna licencia o permiso, lo que suma una inversión de tiempo de 4 horas. Esto significa que el ciudadano gasta adicional a el pago de derechos en promedio:

1. \$150.00 en transporte/gasolina
2. De 4 a 6 horas invertidas lo que se traduce en un costo de \$182.60\*.

Costo total: \$332.60

La frecuencia con que se realizan estos trámites es por evento y anual, es decir cada vez que se realiza una obra de construcción o por apertura de un negocio, en este caso se vuelve anual.

El promedio de eventos mensual es de 15 lo que implica un gasto mensual de \$4989.00, y en un ejercicio fiscal \$ 49890

**Mecanismos de Implementación:** Se diseñara el procedimiento del trámite, vía internet en nuestro sitio oficial, ya existente con recursos humanos y materiales ya disponibles, se pondrá en operación una Ventana Digital y se capacitara personal para su atención, se acreditará a servidores públicos municipales para usos de sello digital y forma digital para generar entregables (documentos digitales) con valor jurídico.

**Justificación:** Con la implementación de los servicios digitales, se elimina el traslado del ciudadano a las oficinas de gobierno municipal y se elimina el tiempo de espera en las mismas con lo que se abate el 100% de gastos adicionales.

El gasto realizado para poner a funcionar este proyecto implica un 30% del total del gasto que impacta al ciudadano por lo que resulta realmente benéfico para la ciudadanía. Por lo que se considera una propuesta viable.

Fuente: \*perspectiva-mex.pdf. INEGI nivel de ingresos promedio en la entidad y S.M. 2016.



<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ <b>C. Rigoberto Del Mazo Garduño</b> Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>_____ <b>Lic. Juan Carlos Bello García.</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

<p><b>ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO</b></p> <p>Se presentan en el formato de propuesta integral de trámite de la sección anterior.</p>
--

**ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN.**

Edición	Fecha	Motivo	Modificación
5ª	19-10-2016	Existe la necesidad de actualizar y elaborar anualmente el Programa Municipal de Mejora Regulatoria.	Se incluyen nuevas metas y estrategias para el cumplimiento del Programa.

**Elaboró**

**Lic. Juan Carlos Bello García.**

**Secretario Técnico  
Enlace de la Comisión Mejora Regulatoria.**

**Validó**

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño.**

**Presidente Municipal Constitucional.**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobernación, Ayuntamiento de Temascalcingo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Aurelio Ortiz Varela.

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5    Número de trámites prioritarios para 2017: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_1/17	Expedición de Licencias de Funcionamiento de Actividades Comerciales Industriales o de Servicio de Bajo a Nulo Riesgo.	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite. 2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017.	Dirección de Gobernación.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  _____ Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  _____ Lic. Aurelio Ortiz Varela Director de Gobernación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal  _____ Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Temascalcingo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez.

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6    Número de trámites prioritarios para 2017: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_2/17	Trámite de Expedición de Licencias de Construcción de bajo o nulo riesgo.	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite. 2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017	Dirección de Desarrollo Urbano.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <hr/> Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <hr/> C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Urbano.	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal  <hr/> Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Temascalcingo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez.

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6    Número de trámites prioritarios para 2017: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_3/17	Expedición de Licencias de excavación/ruptura de Vía Pública para Introducción de Servicios.	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite. 2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017	Dirección de Desarrollo Urbano.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <hr/> <p>Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <hr/> <p>C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal</p> <hr/> <p>Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.</p>
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Temascalcingo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez.

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6    Número de trámites prioritarios para 2017: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_4/17	Expedición de Licencia para conexión a drenaje.	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite. 2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017	Dirección de Desarrollo Urbano.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>_____</p> <p>Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>_____</p> <p>C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal</p> <p>_____</p> <p>Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.</p>
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Temascalcingo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez.

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6    Número de trámites prioritarios para 2017: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_5/17	Expedición Constancia de Alineamiento y Numero Oficial	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite.  2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017	Dirección de Desarrollo Urbano.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal		
<hr/> Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.		<hr/> C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Urbano.		<hr/> Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.		



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social, Ayuntamiento de Temascalcingo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Juan Carlos Bello García

Fecha de Elaboración: 01-09-2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05-09-2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2017: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/MR /PMMR_6/17	Emisión de CURP	1. Elaborar el Manual de Operación de Ventana Digital de Temascalcingo. 2. Modificar el Catalogo de Trámites y Servicios 3. Reformar el Reglamento de Mejora Regulatoria de Temascalcingo.	1. Se elimina el requisito de acudir en forma presencial a realizar el trámite. 2. Reducir el tiempo que el ciudadano invierte realizar trámite.	Disminuir cargas administrativas en beneficio del ciudadano, evitando generar gastos económicos adicionales.	31-03-2017.	Dirección de Desarrollo Social.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal		
Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.		C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Urbano.		Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de M.R.		